



PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

Por "Una mano perfeccionada para muñecas" - - - - -

a favor de Don Blas DELGADO NAVARRO, de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA, calle Merced, nº 4.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro como modelo de utilidad de un tipo de mano para muñecas que presenta la ventajosa particularidad de tener los dedos flexibles y armados en forma que permite los cambios de posición de los mismos, en general e de cada uno respecto a los demás, lo cual da a las muñecas tanto el tipo ornamental representativo de personas mayores de condición teatral, regional o folklórica, como si representa niños y tienen el carácter de juguetes, un atractivo de que hasta ahora han carecido tales muñecas.

Está caracterizado esencialmente el modelo de utilidad de que trata por el hecho de estar constituido por una mano



fabricada de una materia plástica flexible moldeada, dotada  
interiormente de una armadura de alambre que presenta una  
pluralidad de ramas que quedan sencillamente introducidas en  
todes o en algunos de los dedos de la mano de modo que sea  
5 posible, variando por presión digital la forma de tales ramas  
alámbricas, modificar la posición que respectivamente tales  
dedos en la propia mano se quiera que mantengan.

Esta disposición de cosas permite, en especial cuando  
se trata de muñecas representativas de personajes de tipo es-  
10 pectacular imitadoras de danzarinas o de otros artistas de  
teatro o folklore, dar a las manos la postura correspondien-  
te al braceo que acompaña a la declamación o a los diferentes  
pasos de baile, de marcha o de actuación en general, con per-  
fección y fidelidad con lo real que hasta ahora no han podido  
15 ser alcanzadas dando además la posibilidad de ser fácilmente  
ajustable el efecto a los variables deseos del modificador.

Como es natural, las manos en tal forma constituidas  
serán continuadoras de porciones más o menos extensas y  
aún de la totalidad del correspondiente antebrazo o de es-  
20 te y el brazo también correspondiente, debidamente moldeadas  
y asimismo armadas con uno o más alambres internos que per-  
mitan su cambio de postura general a la vez que aseguran  
la solidez del entroncamiento de la mano al antebrazo por  
reunión e atadura a éste de los alambres de armadura flexi-  
25 ble de los dedos.

La descripción de un caso de ejecución práctica del  
modelo, representado a título de ejemplo en el dibujo ad-  
junto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estruc-



turación esencial y característica de las manos que de acuerdo con el propio modelo pueden fabricarse.

En la representación en sección del caso de ejecución dado como ejemplo que se hace en el dibujo adjunto, se ve claramente como la mano 1 tiene cuatro de sus dedos 1',1' armados interiormente por sendas porciones de dos alambres 2,2 que están pasados en común por un anillo 3 establecido al extremo de un alambre más grueso 4 de armazón del antebrazo 5 y del brazo 6 que forman con la mano una pieza continua fijable al cuerpo de la muñeca por medio del propio alambre de armadura.

Se comprende perfectamente que gracias a la manera de estar fijados con cierta holgura los alambres 2,2 al anillo 3 del 4 la posibilidad de atemperar la posición de los primeros para cambiar la postura de los dedos resulta facilitada, pero ha de tenerse presente que entre tales alambres, a los cuales podrá añadirse otro que armase el pulgar de la mano, y el de armadura del antebrazo, podrá establecerse cualquier otro tipo de conexión más o menos rígida.

Para fabricar las manos con los dedos en tal forma armados se dispondrán generalmente los alambres de armadura en el lugar adecuado de la cámara de molde que se emplee para configurar externamente las piezas fabricadas, haciendo que al penetrar en la misma el material moldeable los embeba resultándoles en su masa.

Como es natural, podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente las formas, dimensiones y proporciones de las diferentes partes de cada mano, mano y antebrazo o mano, antebrazo y brazo que sean fabricadas de acuerdo



de con el modelo, las materias plásticas, alambres y otros materiales que se empleen en la fabricación, los métodos, dispositivos, moldes y otros medios de fabricación empleados, las adiciones y acabados que se den a las piezas producidas y en general cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en el empleo de la fabricación siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no produzcan al variar sensible alteración de la misma.

N O T A

10 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una mano perfeccionada para muñecas, esencialmente caracterizada por el hecho de estar fabricada de una materia plástica flexible moldeada y dotada interiormente de una armadura de alambre que presenta una pluralidad de ramas que quedan seriamente introducidas en todos o en algunos de los dedos de la mano de modo que sea posible, variando por presión digital la forma de tales ramas alámbricas, modificar  
20 la posición que respectivamente tales dedos en la propia mano se quiera que mantengan.

2.- "Una mano perfeccionada para muñecas".

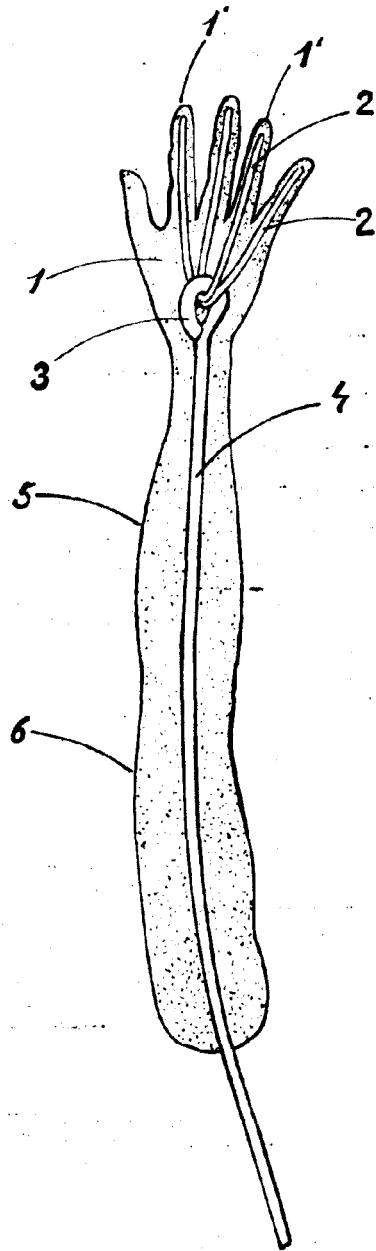
Costa.



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Diciembre de 1957.

P. p. de Don Blas BERGADO NAVARRO,



ESCALA VARIABLE

Barcelona